

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO *INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL MERCOSUR*

Organismo convocante

Intendencia Municipal de Canelones. República Oriental del Uruguay.

Régimen de contratación

Intendencia Municipal de Canelones TOCAF, entre otros.

Objetivo general

Incrementar el nivel de conocimiento de los procesos sociales, económico-productivos, jurídicos, culturales, ambientales e instituciones de los territorios de frontera del Mercosur. Elaborar de un diagnóstico de las problemáticas y potencialidades en los territorios de frontera.

Objetivos específicos

Recopilación y sistematización de información existente.

Relevamiento de experiencias exitosas (o no) en el campo de la integración fronteriza en el Mercosur.

Consulta a los actores locales para la elaboración de propuestas en temáticas de frontera, dando prioridad a la integración productiva, la inclusión social y el tratamiento de asimetrías regionales.

Realizar recomendaciones sobre posibles líneas de acción, públicas y privadas, sobre las prioridades detectadas.

Presentación en talleres de devolución y validación de los resultados obtenidos.

Resultados esperados

Información recopilada y sistematizada existente sobre la problemática de frontera.

Experiencias relevadas en el campo de la integración fronteriza en el Mercosur.

Actores locales, públicos y privados, consultados para la elaboración de las propuestas con respecto a las temáticas definidas.

Líneas de acción recomendadas.

Resultados presentados y validados en talleres de integración fronteriza.

Perfil del consultor

Formación profesional: título universitario, preferentemente en áreas de Ciencias Sociales y Humanas. Se valorará formación específica de tercer ciclo en Desarrollo Local y Regional, privilegiando a universidades o instituciones académicas con experiencia de investigación en cooperación fronteriza e integración regional en el Mercosur.

Se seleccionará un consultor por cada estado miembro del Mercosur. El consultor deberá ser residente y tener ciudadanía natural o legal del país por el que se postula.

Conocimiento extensivo y actualizado de las herramientas analíticas relevantes

para el proyecto.

Habilidad en el manejo efectivo de las relaciones interpersonales.

Capacidad para expresarse claramente en el idioma oficial del país por el que se postula.

Informes

Plan de trabajo. El consultor deberá presentar un plan de trabajo de la Consultoría, detallando plazos y metodología para el desarrollo de ésta. El plan de trabajo será entregado al momento de presentar la candidatura. El plan de trabajo será analizado y aprobado por el Comité de Gestión del Proyecto.

Informe de avance. Presentado a la mitad del período de ejecución del contrato donde constarán en forma resumida los primeros avances del trabajo realizado por el consultor y los aspectos principales del futuro informe final. El informe de avance será analizado y aprobado por el Comité de Gestión del Proyecto.

Informe final. Al finalizar la Consultoría, el consultor entregará el informe final, donde se reflejarán las conclusiones del trabajo realizado en el marco de la Consultoría y las sugerencias del experto.

Honorarios y modalidad de pago

El monto total previsto de la Consultoría es de € 100.000 (euros cien mil), incluidos los impuestos. Se destinarán € 25.000 (euros veinticinco mil) para cada Consultoría por estado miembro del Mercosur, que se abonarán en dos pagos: 50 por ciento a la firma del contrato de la Consultoría y 50 por ciento con la aprobación del documento final por el Comité de Gestión del proyecto.

El consultor deberá presentar la factura correspondiente al organismo. Será de exclusiva responsabilidad del consultor el pago de los impuestos nacionales y aportes a la seguridad social que graven las sumas recibidas en virtud de la presente consultoría, liberando expresamente al contratante de toda obligación tributaria y previsional.

Documentación a presentar

Currículum resumido incluyendo dirección postal, teléfono, correo electrónico (máximo: tres carillas).

Propuesta de plan de trabajo preliminar, incluyendo cronograma de trabajo, metodología, entre otros (máximo: seis carillas).

Carpeta de méritos numerada con: currículum extendido con datos personales del aspirante y detalles de estudios realizados, experiencia laboral y otros méritos.

Documentación probatoria de todos los méritos declarados (será necesario presentar los originales en caso de que el postulante sea seleccionado para el cargo). Las constancias de experiencia laboral deberán indicar lugar, tiempo de permanencia en el cargo y tipos de trabajos realizados.

Lugar de trabajo

En el lugar de residencia del consultor, debiendo concurrir al menos a tres reuniones de trabajo convocadas por el Comité de Gestión, para aspectos de coordinación, evaluación y monitoreo de la Consultoría.

Deberá asistir al taller de presentación del informe final.

Duración de la Consultoría

La Consultoría tendrá una duración de nueve (9) meses, desde el 1º de noviembre de 2009 hasta el 31 de julio de 2010.

Fecha y lugares de presentación

Las propuestas se recibirán hasta el xxx

Proceso de selección

De las propuestas presentadas, se realizará una preselección en base a la evaluación de los méritos, experiencia comprobada y propuesta presentada. El proceso de selección culmina con una instancia de entrevista al consultor preseleccionado, en la que se evaluará la capacidad de ejecución de la propuesta presentada y la articulación con el plan de trabajo del proyecto *Integración fronteriza en el Mercosur*.

Plazos del proceso de selección

Apertura de la convocatoria: martes 1 de setiembre de 2009.

Cierre de recepción de postulación: viernes 9 de octubre de 2009.

En caso de que el documento sea enviado por correo postal, en la fecha límite para la recepción de propuestas, el postulante deberá comunicar vía correo electrónico que su documento ha sido enviado. El correo electrónico es: integracion.fronteriza@imcanelones.gub.uy.